



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 ABR 2018

RES. H. N° 0363/18

EXPTE. N° 4778/17. -

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente, en la asignatura "Antropología Urbana", de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Mónica Flores Klarick, que se tramitan a través de estas actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización del docente a cargo;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR y aprobar la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, en la asignatura "**ANTROPOLOGÍA URBANA**" de la Carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Mónica Flores Klarick, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
Lic. LAURA BELEN NAVALLO COIMBRA DNI: 28.260.411	04-09-17 al 31-12-17	9 (NUEVE)
Lic. LUIS ALFREDO FERNÁNDEZ DNI: 34.874.733	04-09-17 al 31-12-17	10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa